REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA
NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE MORALES

ACTA DE POSESION Nro. 001 DE 2019
(27 de Diciembre del 2019)

En Morales, Departamento del Cauca, Republica de Colombia, siendo las Dos de la Tarde (2:00 pm) del día **VEINTISIETE** (27) de Diciembre del año **DOS MIL DIECINUEVE** (2019), ante mi **GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA,** Notaria Unica del Circulo de Morales Cauca, compareció el señor **VICTOR FELIX SABOGAL ARBOLEDA,** varón Colombiano, mayor de edad, vecino y residente en el Municipio de Morales(Cauca), de estado civil Soltero sin unión marital de Hecho, Identificado con la cedula de ciudadanía 76.309.308 expedida en Popayán Cauca, con el fin de tomar posesión del cargo de **ALCALDE POPULAR DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA,** para el período comprendido entre el PRIMERO (01) de ENERO de DOS MIL VEINTE (2020), al TREINTA Y UNO (31) de DICIEMBRE del AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), hecho que acredita con la credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Morales el veintinueve (29) de Octubre del (2019) ----------

En tal virtud, la suscrita Notaria Unica del Circulo de Morales Cauca, le recibe el juramento conforme al artículo 122 de la Constitución Nacional y como lo ordena el Articulo 94 de la Ley 136 de 02 de Junio de 1994, bajo cuya gravedad, **JURO A DIOS Y LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y ACUERDOS.**----------

Seguidamente, el posesionado, señor **VICTOR FELIX SABOGAL ARBOLEDA,** presentó los siguientes documentos:----------

1.- Fotocopia de la cedula de ciudadanía Nro. 76.309.308 de Popayán.----------

2.- Libreta militar Nro. 76.309.308.----------

3.- Certificado de Inducción a la Administración Publica.----------

4.- Credencial expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil de Morales.--------

5.- Certificado Especial de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría General de la Nación.----------

Scanned by CamScanner

6.- Certificado expedido por la contraloría General de la Republica.----------

7.- Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales, expedido por la policía Nacional de Colombia.----------

8.- Formato de Hoja de Vida.----------

9.- Acta de Declaración sobre la inexistencia de procesos de alimentos y que no tiene inhabilidades.----------

10.- Formularios de afiliación a la Nueva EPS, Fondos de pensiones Porvenir S.A. y cesantías y riesgos laborales positiva Compañía de Seguros.----------

por lo anterior, la suscrita notaria Unica de Morales Cauca, en nombre de la Republica de Colombia y en uso de las facultades que le confiere la ley, declara legalmente posesionado del cargo de ALCALDE MUNICIPAL DE MORALES CAUCA al señor **VICTOR FELIX SABOGAL ARBOLEDA.**----------

LA PRESENTE POSESION SURTE EFECTOS FISCALES A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VENTE (2020).----------

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, la suscrita Notaria la da por terminada y después de leída y aprobada, se firma en Morales, a los VEINTISIETE (27) días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIECINUEVE (2019).----------

EL POSESIONADO:



VICTOR FELIX SABOGAL ARBOLEDA

C.C. Nro. 76.309.308 expedida en Popayán

IND. DERECHO

GLORIA MERCEDES HERNANDEZ ARCILA

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE MORALES CAUCA

Scanned by CamScanner